

SANIDAD ■ LA CONSEJERÍA DE SALUD PRESENTA LOS CINCO PROYECTOS SOBRE CÉLULAS MADRE EMBRIONARIAS

Soria pide al Gobierno que retire el recurso contra la ley andaluza

El científico insta al Ejecutivo a buscar fórmulas para superar la confrontación y que permitan trabajar ■ Sevilla, Málaga y Granada son las ciudades elegidas para desarrollar la investigación

MANUEL RUIZ RICO ■ SEVILLA

El científico Bernat Soria, asesor del programa andaluz con células madre embrionarias, cominó ayer al Gobierno a retirar el recurso de inconstitucionalidad contra la ley andaluza que respalda estas investigaciones, y señaló que "no es adecuado usar las competencias para ir contra la norma autonómica".

Soria, que realizó estas declaraciones en la presentación de los cinco proyectos científicos andaluces, explicó que la actitud del Gobierno le parece "mal" sobre todo porque "la ley estatal y la andaluza se parecen en un 90% y ambas aprueban la investigación". Ante esto, y teniendo en cuenta que el Gobierno popular negocia con Cataluña y Valencia la creación de bancos celulares para un proyecto similar al de la Junta de Andalucía, el científico instó al PP a "buscar fórmulas que permitan trabajar" y apuntó la necesidad de que el Ejecutivo "nos mande un mensaje lo más claro posible, porque éste es muy contradictorio".

Por su parte, el consejero de Salud, Francisco Vallejo, explicó que la puesta en marcha de las investigaciones refleja la "madurez de la comunidad científica andaluza" y trata de "consolidar las investigaciones con células madre en la comunidad".

Vallejo destacó que entre los objetivos del proyecto andaluz se encuentran también "involucrar al máximo número de investigadores, recuperar científicos andaluces en el extranjero y generar un tejido de investigación".

Los cinco proyectos con células madre embrionarias, que comenzarán a partir del próximo enero, se centran en la diabetes, el parkinson, el alzheimer y otras enfermedades neurodegenerati-



Vallejo, en el centro, junto a los responsables de los distintos proyectos de investigación.

Apunte

El decreto

El consejero de Salud, Francisco Vallejo, señaló ayer que en unos días se aprobará el decreto para regular toda la actividad científica y administrativa del proyecto de investigación de células madre, como la donación de embriones.

vas, la regeneración ósea, los trasplantes de órganos y tejidos y un banco de líneas celulares.

El proyecto sobre diabetes, que contará con diez científicos, estará dirigido por Soria y se desarrollará entre Sevilla (donde se

desarrollarán las células madre) y Málaga (donde se realizará tanto investigación como los trasplantes de islotes pancreáticos productores de insulina). Será también el germen de una red andaluza de trasplantes:

La investigación sobre enfermedades neurodegenerativas será desarrollada en Sevilla por José López Barneo y otros cuatro investigadores, dos de ellos, Ricardo Pardal y José Antonio Rodríguez, se incorporarán en los próximos meses procedentes de prestigiosos centros de investigación de Estados Unidos.

El proyecto de regeneración ósea se efectuará desde el Hospital Carlos Haya de Málaga. El grupo de investigación, que es-

tará dirigido por José Becerra y Enrique Guerado, se compondrá de 26 científicos.

Los trabajos científicos sobre trasplantes de tejidos y órganos se centralizarán en el hospital Carlos Haya de Málaga en colaboración con el hospital Reina Sofía de Córdoba. El proyecto estará coordinado por Fernando Rodríguez Fonseca, gerente de la Fundación Carlos Haya.

El último proyecto se trata de un banco de líneas celulares que se instalará provisionalmente en el Hospital Virgen de las Nieves y San Cecilio, mientras se concluye la construcción de su sede definitiva en el campus de Ciencias de la Salud de la ciudad granadina, prevista para 2005. ■

EL PARLAMENTO LA SACARÁ ADELANTE CON EL RESPALDO DE TODOS LOS PARTIDOS SALVO EL PP.

El recurso contra la norma estatal se aprueba hoy

SEVILLA ■ El recurso de inconstitucionalidad que el Parlamento interpondrá contra diversos puntos de la Ley Nacional de Reproducción Asistida, recientemente modificada por el Gobierno central, será aprobado hoy por la Cámara andaluza con el voto a favor de todos los partidos salvo del PP.

El argumento con el que sale el recurso se centra en que el citado texto legal, aprobado des-

pués que la ley de la Junta de Andalucía, no respeta las competencias autonómicas en materia de Sanidad.

En la exposición de motivos del recurso se explica que la ley nacional es una especie de norma de "punto final" que permite el uso de los embriones sobrantes hoy existentes en las Unidades de Reproducción, pero "prohíbe explícitamente el uso con fines de investigación

de aquellos que se puedan generar en el futuro".

En la Junta de Portavoces de la semana pasada, que aprobó la celebración del pleno de hoy, el portavoz del PSOE, José Caballos, criticó que la ley del Gobierno "pretende centralizar la investigación" y señaló que los socialistas no van a permitir "que se investigue con cortapisas reaccionarias".

Por su parte, el portavoz po-

pular, Antonio Sanz, lamentó que en un tema como la investigación con células madre el PSOE haya optado por la "confrontación", en lugar de una estrategia de colaboración institucional. Dijo que el Gobierno de Chaves se ha quedado "atrásado" con su norma ya que es "ambigua y se queda corta", frente a una ley estatal "más progresista, avanzada y menos restrictiva". ■M.R.R.